

SECRETARIA PRO TEMPORE DEL CCHAC

SP-ESA-CCHAC-022-2016

PRECIOS PROMEDIO DE COMBUSTIBLES AL CONSUMIDOR EN CENTROAMÉRICA

Informe sobre Precios Promedio al Consumidor final de las Gasolinas , Diésel y Gas Licuado de Petróleo en Centroamérica, vigentes en la semana del **29 de Mayo al 04 de junio** , basado en los precios oficiales y los monitoreo o sondeos que realizan las distintas Direcciones Generales de Hidrocarburos o equivalentes, en la Capital de cada país Centroamericano.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES AL CONSUMIDOR (US\$/GALÓN)

Semana actual: 29 de Mayo al 04 de Junio de 2016

PAIS	SUPERIOR	REGULAR	DIESEL
COSTA RICA	3.49	3.36	2.42
EL SALVADOR	2.92	2.71	2.25
GUATEMALA	2.90	2.71	2.14
HONDURAS	3.48	3.22	2.66
NICARAGUA	3.60	3.46	2.83
PANAMA	2.75	2.63	2.19
Promedio Regional	3.19	3.02	2.41

Observaciones específicas importantes:

▪ **COSTA RICA:**

Para esta semana los precios de las gasolinas superior, regular y el combustible diésel **se mantienen**. La última revisión de precios está **vigente a partir del 06 de mayo de 2016, según Gaceta No.86 del 05 de mayo de 2016**. El precio de cada combustible, es un precio único en todo el país, equivalente a un promedio nacional y se refiere únicamente a la modalidad de servicio completo.

Los precios son regulados por el Estado a través de la **(ARESEP)** a la vez esta autoridad aprueba todos los impuestos que se cobran al precio del consumidor final y se fijan mensualmente. El precio de las gasolinas y el diésel incluyen un subsidio al diésel y la gasolina empleada por los pescadores y un subsidio a otros productos como el Gas Licuado de Petróleo (GLP), el búnker (fuel oil), el asfalto y la emulsión asfáltica. En Costa Rica se distribuye GLP para todos los sectores de consumo con una composición de un 70% propano y 30% butano".

▪ **EL SALVADOR:**

Para esta semana los precios para la gasolina superior y el combustible Diésel **se mantienen**, mientras que para la gasolina regular **disminuye**. Se mantiene una política de precios libres, no regulados por el estado, ajustados cada 14 días y los mismos son verificados semanalmente en las estaciones de servicio. El precio corresponde a la Modalidad de “Autoservicio” en la Capital.

▪ **GUATEMALA:**

Para esta semana los precios en las gasolinas superior, regular y el combustible diésel **disminuyen**. Los precios son libres, no regulados por el estado, corresponden a la modalidad de “Autoservicio” en la Capital y se ajustan semanalmente con base al comportamiento de los precios internacionales.

▪ **HONDURAS:**

Para esta semana los precios de las gasolinas superior, regular y el combustible diésel **se mantiene**. Estos precios son regulados, son precios máximos de venta aprobados para la capital. El precio oficial se ajusta cada semana y tienen vigencia de lunes a domingo. El caso del GLP vehicular se considera una mezcla de 70% propano y 30% butano y el doméstico 95% propano y 5% butano. El precio corresponde a la Modalidad de “Autoservicio”.

▪ **NICARAGUA:**

Para esta semana los precios de las gasolinas superior, regular y el combustible diésel **umentan**. Los precios son libres, no regulados por el estado, estos son establecidos por cada una de las Empresas Distribuidoras que operan en el país y se ajustan semanalmente, con base al comportamiento de los precios internacionales. Los precios que se presentan se refieren a monitoreos realizados en la Ciudad Capital.

▪ **PANAMA:**

Los precios de la gasolina superior **disminuyen**, mientras la gasolina regular y el combustible diésel **umentan**. Dichos precios son regulados por el estado con base al comportamiento de los precios internacionales y se ajustan cada 14 días. Los precios para los combustibles corresponde a los precios máximos de venta, en las Estaciones de Servicio en Ciudad de Panamá, establecidos por la Secretaría Nacional de Energía, mediante **Resolución No.2899 del 25 de Mayo de 2016**.

Observaciones generales importantes:

- Los precios **más altos con impuestos** en las gasolinas y el combustible diésel corresponden a Nicaragua, los **más bajos** en las gasolinas corresponde a Panamá y para el combustible Diésel están en Guatemala.
- Los precios **más altos sin impuestos** en las gasolinas y el combustible Diésel corresponden a Nicaragua, los **más bajos** en las gasolinas y el combustible diésel corresponden a Costa Rica.
- La Gasolina superior en todos los países es de 95 octanos como mínimo. La gasolina regular es de 88 octanos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; y en Costa Rica y Panamá es de 91 octanos mínimo.
- El contenido máximo de azufre del diésel que se consume en Costa Rica es de 50ppm. En Guatemala, Panamá y Honduras la cantidad máxima de azufre en el diésel es de 500 ppm y en El Salvador y Nicaragua de 5000 ppm.

Impuestos Aplicados a los Combustibles en los Países Centroamericanos

Gasolina Superior (por galón)

GASOLINA SUPERIOR	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio al Consumidor Final Sin Impuesto	\$ 1.794	\$ 2.098	\$ 2.042	\$ 2.074	\$ 2.740	\$ 2.148
Impuesto Unico	\$ 1.699					
Impuesto Fondo de Conservacion Vial FOVIAL		\$ 0.200				
Impuesto Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)						
Impuesto Contribucion Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS)		\$ 0.100				
Impuesto en la tranferencia de Bienes Muebles (IVA)		\$ 0.341				
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)						
Fondo de Estabilización y Fomento Economico		\$ 0.159				
Impuesto Especial a los combustibles (IEC)		\$ 0.022				
Impuesto Beneficios Ambientales Agropecuarios (MAG)						
Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados			\$ 0.615			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$ 0.245			
Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial				\$ 1.409		
Impuesto Especifico Conglobado (IEC)					\$ 0.699	\$ 0.600
Fondo de mantenimiento vial (FOMAV)					\$ 0.160	
Impuesto destinado al INE					\$ 0.001	
Costo de regulación y fiscalización (CRF)						
Total de Margenes						
Otros impuestos						
Total de Impuestos	\$ 1.699	\$ 0.822	\$ 0.860	\$ 1.409	\$ 0.860	\$ 0.600
PRECIO AL CONSUMIDOR TOTAL	\$ 3.493	\$ 2.920	\$ 2.902	\$ 3.483	\$ 3.600	\$ 2.748

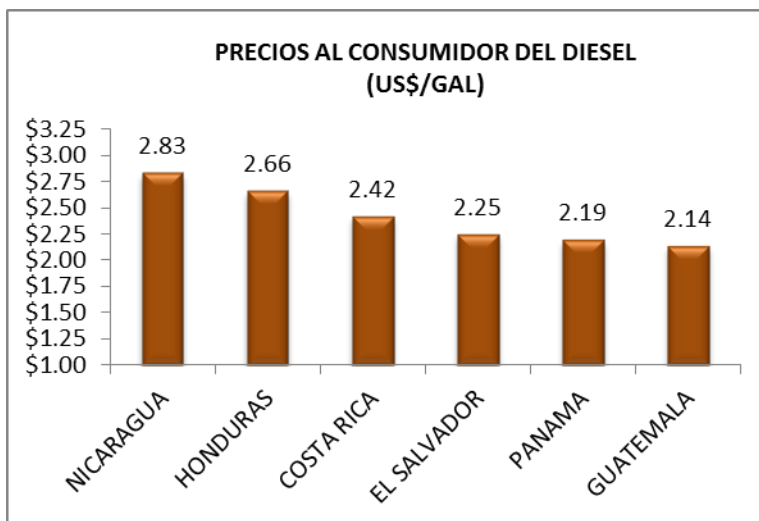
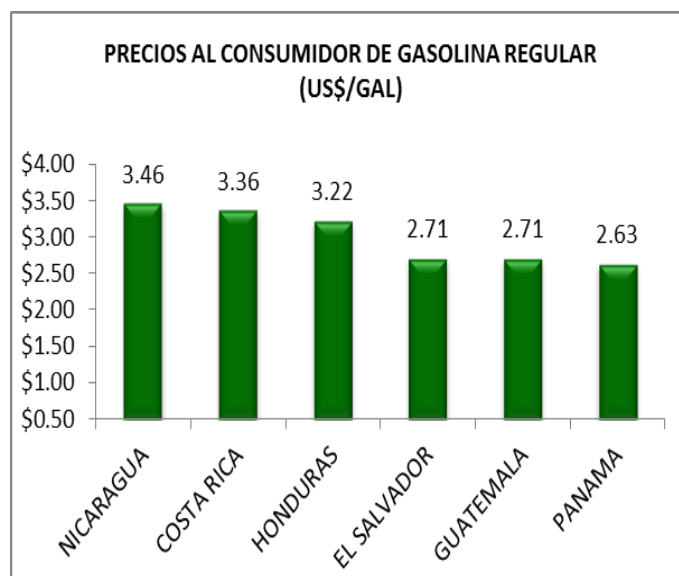
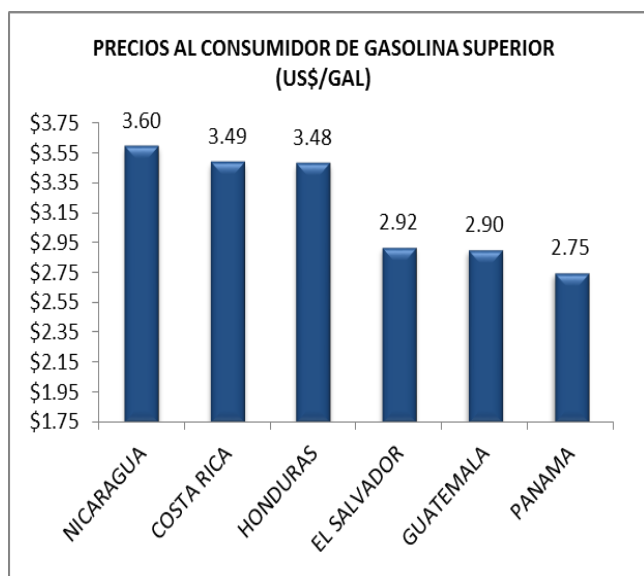
Gasolina Regular (por galón)

GASOLINA REGULAR	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio al Consumidor Final Sin Impuesto	\$ 1.738	\$ 1.916	\$ 1.880	\$ 1.981	\$ 2.600	\$ 2.031
Impuesto Unico	\$ 1.623					
Impuesto Fondo de Conservacion Vial FOVIAL		\$ 0.200				
Impuesto Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)						
Impuesto Contribucion Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS)		\$ 0.100				
Impuesto en la tranferencia de Bienes Muebles (IVA)		\$ 0.313				
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)						
Fondo de Estabilización y Fomento Economico		\$ 0.159				
Impuesto Especial a los Combustibles (IEC)		\$ 0.022				
Impuesto Beneficios Ambientales Agropecuarios (MAG)						
Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados			\$ 0.602			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$ 0.226			
Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial				\$ 1.242		
Impuesto Especifico Conglobado (IEC)					\$ 0.699	\$ 0.600
Fondo de mantenimiento vial (FOMAV)					\$ 0.160	
Impuesto destinado al INE					\$ 0.001	
Costo de regulación y fiscalización (CRF)						
Total de Margenes						
Otros impuestos						
Total de Impuestos	\$ 1.623	\$ 0.794	\$ 0.828	\$ 1.242	\$ 0.860	\$ 0.600
PRECIO AL CONSUMIDOR TOTAL	\$ 3.361	\$ 2.710	\$ 2.708	\$ 3.222	\$ 3.460	\$ 2.631

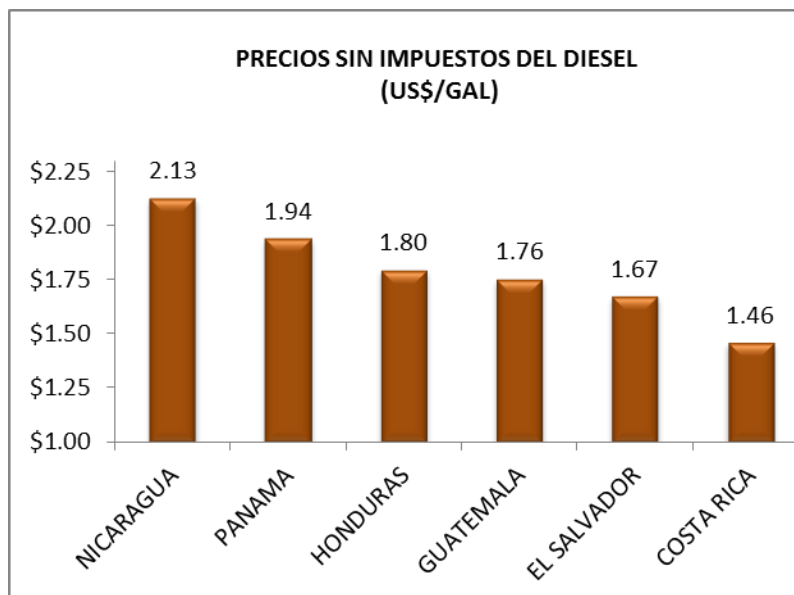
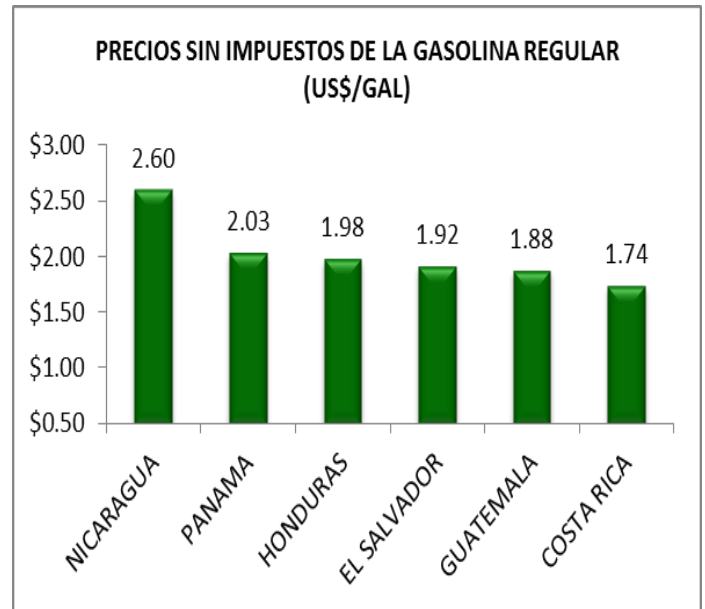
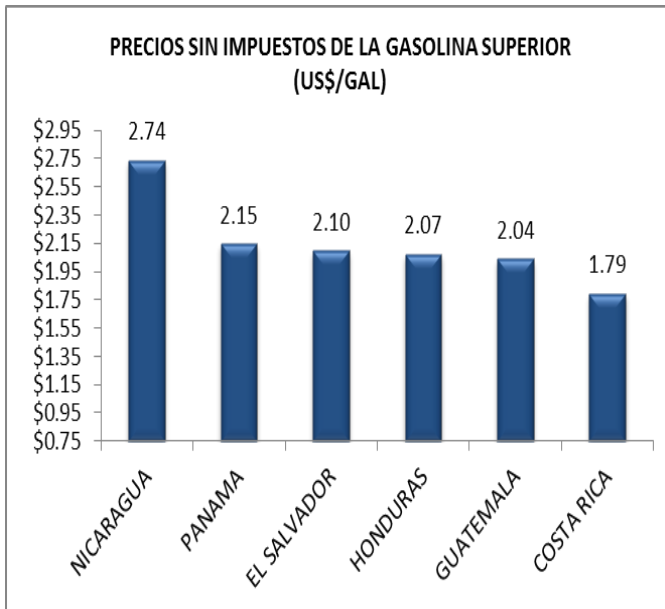
Diésel (por galón)

DIESEL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio al Consumidor Final Sin Impuesto	\$ 1.461	\$ 1.675	\$ 1.755	\$ 1.798	\$ 2.129	\$ 1.942
Impuesto Unico	\$ 0.961					
Impuesto Fondo de Conservacion Vial FOVIAL		\$ 0.200				
Impuesto Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)						
Impuesto Contribucion Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS)		\$ 0.100				
Impuesto en la tranferencia de Bienes Muebles (IVA)		\$ 0.254				
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)						
Fondo de Estabilización y Fomento Economico						
Impuesto sobre Fondo de Estabilización y Fomento Economico (FEFE)						
Impuesto Especial a los Combustibles (IEC)		\$ 0.022				
Impuesto Beneficios Ambientales Agropecuarios (MAG)						
Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados			\$ 0.170			
Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$ 0.211			
Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial				\$ 0.861		
Impuesto Especifico Conglobado (IEC)					\$ 0.540	\$ 0.250
Fondo de mantenimiento vial (IEFOMAV)					\$ 0.160	
Impuesto destinado al INE					\$ 0.001	
Costo de regulación y fiscalización (CRF)						
Total de Margenes						
Otros impuestos						
Total de Impuestos	\$ 0.961	\$ 0.576	\$ 0.381	\$ 0.861	\$ 0.701	\$ 0.250
PRECIO AL CONSUMIDOR TOTAL	\$ 2.421	\$ 2.250	\$ 2.136	\$ 2.659	\$ 2.830	\$ 2.192

COMPARATIVO DE PRECIOS POR PAÍS CON IMPUESTOS



COMPARATIVO DE PRECIOS POR PAÍS SIN IMPUESTOS



VARIACIONES DE PRECIOS DE CADA PAÍS POR PRODUCTO

GASOLINA SUPERIOR

PAÍS	Semana actual (1)	Hace una Semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
	29 de Mayo al 04 de Junio de 2016	22 al 28 de Mayo de 2016	02 al 08 de Mayo de 2016	(1/2)	(1/3)
COSTA RICA	3.49	3.49	3.50	→ 0.00%	↓ -0.20%
EL SALVADOR	2.92	2.92	2.76	→ 0.00%	↑ 5.72%
GUATEMALA	2.90	2.95	2.91	↓ -1.54%	↓ -0.38%
HONDURAS	3.48	3.48	3.45	→ 0.00%	↑ 1.11%
NICARAGUA	3.60	3.54	3.58	↑ 1.69%	↑ 0.56%
PANAMA	2.75	2.76	2.71	↓ -0.41%	↑ 1.40%

GASOLINA REGULAR

PAÍS	Semana actual (1)	Hace una Semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
	29 de Mayo al 04 de Junio de 2016	22 al 28 de Mayo de 2016	02 al 08 de Mayo de 2016	(1/2)	(1/3)
COSTA RICA	3.36	3.36	3.37	→ 0.00%	↓ -0.41%
EL SALVADOR	2.71	2.72	2.58	↓ -0.37%	↑ 4.96%
GUATEMALA	2.71	2.75	2.72	↓ -1.52%	↓ -0.41%
HONDURAS	3.22	3.22	3.18	→ 0.00%	↑ 1.18%
NICARAGUA	3.46	3.40	3.42	↑ 1.76%	↑ 1.17%
PANAMA	2.63	2.59	2.58	↑ 1.61%	↑ 1.91%

DIÉSEL

PAÍS	Semana actual (1)	Hace una Semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
	29 de Mayo al 04 de Junio de 2016	22 al 28 de Mayo de 2016	02 al 08 de Mayo de 2016	(1/2)	(1/3)
COSTA RICA	2.42	2.42	2.43	→ 0.00%	↓ -0.52%
EL SALVADOR	2.25	2.25	2.03	→ 0.00%	↑ 10.67%
GUATEMALA	2.14	2.20	2.11	↓ -2.83%	↑ 1.17%
HONDURAS	2.66	2.66	2.57	→ 0.00%	↑ 3.56%
NICARAGUA	2.83	2.79	2.68	↑ 1.43%	↑ 5.60%
PANAMA	2.19	2.09	2.02	↑ 4.89%	↑ 8.43%

PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO AL CONSUMIDOR FINAL

Semana actual: 29 de Mayo al 04 de Junio de 2016

PAÍSES	DÓLARES / CILINDRO						
	10 lbs	20 lbs	25 lbs	35 lbs	40 lbs	60 lbs	100 lbs
COSTA RICA	4.58	9.17	11.46		18.33		45.84
EL SALVADOR	3.76	7.48	9.32	13.05			
GUATEMALA			11.80	16.52	18.88	28.33	47.21
HONDURAS			9.83			23.57	39.30
NICARAGUA	3.25		7.72				35.50
PANAMA			4.37			30.35	44.35
Promedio regional	3.86	8.32	9.08	14.79	18.61	27.42	42.44

N/D: No disponible.

Estructuras de Precios de Gas Licuado de Petróleo en Centroamérica

CILINDRO DE 25 LBS (US\$/cilindro)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio ex - refinería						\$1.3073
Reactivador económico						\$0.000
Subsidio GLP						\$1.262
Precio FOB US\$/BBL	\$19.950		\$31.819	\$22.226		
Precio CIF US\$/BBL			\$37.993	\$29.379		
Precio FOB	\$0.993	\$3.122	\$4.509	\$3.112		\$0.046
Costo Terminal y Almacenamiento		\$0.070		\$0.613		
Transporte			\$0.377	\$0.372		\$0.022
Flete GLP centro envase al detallista				\$0.420		
Costo Plantel sin impuestos	\$0.532					
Impuesto Único	\$0.327	\$1.070	\$1.265			
Gastos Sociales/Patrimonio vial				\$0.882		
Precio Plantel + impuesto	\$0.859					
Subtotal						\$0.068
Equivalente en libras						\$0.014
Margen del envasador	\$0.376	\$0.317	\$2.403	\$1.491		
Costo del gas/cilindro						\$0.359
Margen del distribuidor (15%)	\$0.360	\$0.860				\$2.191
Mantenimiento de cilindros				\$0.252		
Precio en Planta/Precio+imp.+margen distrib.	\$1.595		\$9.358			\$2.550
Margen del agente						\$1.420
Margen de Tienda/margen al detallista (15%)	\$0.414	\$0.230	\$1.180	\$0.694		\$0.400
PRECIO AL CONSUMIDOR	\$11.46	\$9.32	\$11.80	\$9.83	\$0.00	\$4.37

Nota: Nicaragua no reportó Estructura de Precios de Gas Licuado de Petróleo.

*Elaborado por:
Dirección de Hidrocarburos y Minas.*